EL COMERCIO PARAGUAYO

COMPAÑIA DE SEGUROS, DESDE 1947

Asunción, 16 de Febrero de 2.011

Señor
COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)
Alberdi N° 320 c/ Palma
Presente

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a ustedes con relación a su nota Conajzar N° 91/2011 de fecha 15 de Febrero de 2011, en relación a la Póliza N° 1.1509.0001932.000 y su endoso N° 01, a objeto de solicitar copia del Consejo de la Conajzar por la que se determina denunciar el siniestro referente al mes de enero de 2011 a objeto de efectuar el análisis documental del mismo, conforme a las condiciones generales especiales de la póliza y lo que establece el C.C.P.

Sin otro particular les saludamos atentamente.

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
Compañía de Seguros Generales
Víctor Marcelo Martínez C.
Siniestros

COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)
LEY N° 1016/1997
MESA DE ENTRADA
N° 206.-
Fecha: 16-02-2011 Hora: 16:46
Recibido por:
Obs: sin adjunto..